



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12748

12/05/2020

28879

**AUTOR/A:** ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno y TURESPAÑA están trabajando para que, una vez finalice la crisis actual originada por la pandemia de COVID-19 se pueda impulsar la promoción de España como destino turístico, ajustándose a las nuevas circunstancias del sector y de la demanda. En esta línea de acción se trabajará de manera coordinada con las comunidades autónomas, los organismos de promoción y los clubs de producto.

Para afrontar la crisis causada por COVID-19 y reactivar el sector turístico, el Gobierno trabaja en el Plan de Relanzamiento del Turismo en coordinación con las comunidades autónomas y el sector.

El Plan de Relanzamiento del Turismo está integrado por cuatro pilares:

- Seguridad sanitaria, a través del desarrollo de protocolos de operativa adaptados a cada subsector que aseguren que el turismo en España es seguro para los visitantes, para los trabajadores y para los territorios que les acogen.
- Apoyo económico, con medidas destinadas a las empresas y la protección de sus trabajadores, en la gestión de sus costes laborales a través de la flexibilización de los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y de su financiación; con medidas también destinadas a los territorios. Estos ERTE se prolongarán más allá del estado de alarma.
- Conocimiento turístico a través del desarrollo de un observatorio que nos proporcione los datos necesarios para tomar las decisiones adecuadas en cada momento.



- Posicionamiento del turismo de España como un destino seguro y sostenible, tanto de cara al turismo nacional como internacional, a través de la promoción.

Con respecto al primer punto del plan, cabe señalar que en la reunión extraordinaria, el pasado 23 de abril, de la Comisión Sectorial de Turismo se acordó coordinar un protocolo sanitario único frente a la COVID-19 para preparar la reapertura del sector turístico, una vez que se suavicen las medidas de confinamiento.

Este protocolo homogéneo recogerá los requisitos que cada subsector o actividad turística debe cumplir en materia de higiene y seguridad sanitaria.

Los protocolos coordinados por el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE) atenderán a más de 20 subsectores turísticos: servicios de restauración, hoteles y apartamentos turísticos, alojamientos rurales, campings y ciudad de vacaciones, albergues turísticos/hoteles, balnearios, campos de golf, agencias de viaje, turismo industrial, transporte turístico por carretera, guías, puertos deportivos, ocio nocturno, espacios público singulares, playas oficinas de información turística, espacios naturales protegidos, parques temáticos, turismo MICE (congresos, convenciones, incentivos y eventos) y museos.

En la página web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo ya se pueden consultar las guías correspondientes 12 subsectores: albergues, alojamientos rurales, campings, campos de golf, guías de turismo, hoteles, museos, restaurantes, agencias de viajes, balnearios, oficinas de información turística, turismo activo y ecoturismo.

Además, el ICTE, en coordinación con la Secretaría de Estado de Turismo, encargó la elaboración de un informe científico que ha realizado el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para determinar las medidas que se tendrán que tomar en el ámbito de playas y piscinas en España este verano.

El informe recopila el estado actual de conocimiento sobre cómo es la transmisión del virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, en espacios destinados al baño y otras actividades acuáticas.

La desescalada, basada en el criterio de los expertos, tiene el objetivo de poner a España en marcha, protegiendo la salud de los españoles y su seguridad. La desescalada será gradual, asimétrica (en función territorios) y coordinada.



Además, cabe señalar que a iniciativa de España, los ministros de turismo de España, Francia, Italia, Portugal, Grecia, Malta, Chipre, Rumanía y Bulgaria han presentado, en la reunión informal de ministros de Turismo de la Unión Europea celebrada, una Declaración conjunta para solicitar a la Unión Europea un Plan de Recuperación destinado a paliar el impacto negativo causado por la COVID-19 y a relanzar el sector turístico europeo.

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo ha sido la principal impulsora del texto acordado, que recoge tres pilares clave para la recuperación del turismo a nivel comunitario:

- Establecimiento de protocolos homogéneos para garantizar una movilidad segura.
- La atención a la problemática específica de los países y territorios más afectados - regiones ultraperiféricas e insulares, como Canarias y Baleares.
- La habilitación de fondos suficientes para ayudar a las empresas y trabajadores del sector turístico en el futuro Plan de Recuperación de la UE.

La Ministra de Industria, Comercio y Turismo, ha señalado que la Unión Europea debe respaldar esta estrategia a través de fondos para ayudar a las empresas del sector turístico a mantener su competitividad en un nuevo entorno cambiante y dinámico. Es esencial la recuperación de la movilidad, primero entre los Estados Miembros y a continuación la internacional. La movilidad y el transporte aéreo es clave para el turismo.

Por último, se remarca que el Gobierno está en continua evaluación de las acciones puestas en marcha, y valora constantemente el establecimiento de otras acciones en un futuro próximo.

Madrid, 12 de junio de 2020